

FACTORES DE RIESGO

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida ya sea parcial o total de capital. Los potenciales inversionistas de esta emisión, deben cerciorarse que entienden los riesgos que se describen en esta sección del Prospecto Informativo. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar, pero no limitar, a los siguientes factores:

A. De la Oferta

Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo y las impuestas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá en atención a las disposiciones legales vigentes, El Emisor no tiene ninguna limitación para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, recomprar acciones o disminuir su capital.

El pago de capital e intereses de los VCN'S no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra El Emisor.

La presente emisión de VCN'S conlleva ciertas causales de vencimiento anticipado, que en el caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la presente emisión, tal como se describe en el Capítulo III, Sección B de este prospecto informativo.

El Emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente la presente emisión en cualquier momento. Lo que podría implicar que frente a condiciones de baja en la tasa de interés en el mercado, El Emisor podría redimir los VCN'S sin que los Tenedores reciban compensación alguna por dejar de percibir la tasa de interés pactada y por consiguiente, colocar el dinero en otros instrumentos cuya tasa de interés este acorde con las condiciones de mercado en ese momento. Igualmente, si por condiciones del mercado, los VCN'S llegasen a cotizarse a un precio por encima de su valor nominal, aquellos inversionistas que hubiesen comprado VCN'S pagando una prima sobre su valor facial, pudiesen ver afectado su rendimiento esperado en caso de que El Emisor decida ejercer su derecho de redención anticipada.

En la República de Panamá el mercado secundario de valores es ilíquido, por lo tanto, los Tenedores Registrados de los VCN'S pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los VCN'S antes de su vencimiento final y no encuentren inversionistas interesados en adquirir estos VCN'S.

Aunque el Emisor cuenta con una calificación de riesgo, esta emisión en particular no cuenta con una calificación de riesgo que proporcione al inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo y a la capacidad de pago estimada de la emisión.

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los VCN'S y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los VCN'S, ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales.

B. Del Emisor

Toda vez que el 100% de los fondos provenientes de la venta de estos instrumentos serán utilizados por El Emisor para financiar la expansión de actividades crediticias, el nivel de endeudamiento pasaría de 8.8 veces hasta 9.2 veces si se coloca la totalidad del programa (ver Capítulo III, Sección G – Impacto de la Emisión), según las cifras de El Emisor al 31 de diciembre de 2014.

La actividad principal de Emisor se desarrolla en una industria altamente competitiva, por lo cual se asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades de Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista un mayor nivel de competencia.

C. Del Entorno

El Emisor realiza la mayoría de sus operaciones en la República de Panamá, igualmente la mayoría de sus clientes tanto de activos como de pasivos operan en la República de Panamá. Esto implica que la condición financiera de Emisor dependerá, principalmente, de las condiciones prevalecientes en la República de Panamá. Debido al tamaño reducido y a la menor diversificación de la economía panameña con respecto a las economías de otros países, la ocurrencia de acontecimientos adversos en Panamá podrían tener un impacto más pronunciado que si se dieran en el contexto de una economía más diversificada y de mayor tamaño que la panameña.

El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades que desarrollará El Emisor o que lleven a cabo los clientes de El Emisor.

D. De la Industria

Las operaciones del Emisor están vinculadas con el sector financiero en general y el bancario en particular, por lo que factores de riesgo de esta industria pueden afectar al Emisor. Además, el sector bancario se encuentra fuertemente vinculado al entorno económico, tanto local como internacional.

Las actividades bancarias son sujetas a las regulaciones y supervisión de la Superintendencia de Bancos de Panamá, por consiguientes nuevas regulaciones en cuanto a niveles de préstamos, adecuación de capital, morosidad de la cartera entre otros, pueden afectar a las instituciones que operan en Panamá incluyendo al Emisor.

En Panamá no existe un prestamista de último recurso en situaciones de requerimientos de liquides por parte de las instituciones bancarias del sistema. Adicional, los depósitos de los ahorristas no se encuentran asegurados por ninguna entidad.

Por último, existe riesgo de que se presenten factores que pueden afectar adversamente la industria financiera panameña, como por ejemplo cambios en el marco jurídico actual, desaceleración económica, disminución de los márgenes, aumento de morosidad, disminución de liquidez de las empresas.